

Núm. 131

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 29 de mayo de 2010

Sec. IV. Pág. 62397

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18993 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 214/06 en el que figura como concursado "Eusko Instelec 2000, Sociedad Anónima", con CIF número A20677886, se ha dictado el 10 de mayo de 2010 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia - San Sebastián, 10 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100041321-1